
 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura	OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 29

OTROSI No. 01
 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
 No 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026

ACLARACIÓN	<input type="checkbox"/>	ADICIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	PRORROGA	<input type="checkbox"/>	MODIFICACION	<input checked="" type="checkbox"/>
------------	--------------------------	---------	-------------------------------------	----------	--------------------------	--------------	-------------------------------------

CONTRATO No.	1.360.19.18-5780 ✓
NOMBRE DE CONTRATISTA	CIDTI 4.0 S.A.S
NIT / CCC	901.764.189-1
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	JUAN MAURICIO PRIETO SAAVEDRA, mayor De edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 94.427.980 expedida en Cali - Valle del Cauca, en calidad de GERENTE DE CIDTI 4.0 S.A.S.
OBJETO	FORTALECIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL CONCERNIENTE A LA INCORPORACION DE ELEMENTOS DE INNOVACION Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. ✓
VALOR DEL CONTRATO	El valor total del Contrato Interadministrativo es por valor de MIL QUINIENTOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.500.176.480) ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Veintitrés (23) de enero de 2026 ✓
FECHA DE INICIO EJECUCION	Veintiséis (26) de enero de 2026 ✓
NOMBRE DEL SUPERVISOR	NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO

Entre los suscritos a saber, **FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDONEZ**, mayor de edad y vecino de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.522.032 expedida en Cali (Valle del Cauca), en su calidad de Secretario de Infraestructura, con ratificación de nombramiento mediante decreto No 1 – 17 – 0001 del 01 de enero de 2024 “POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN UNOS EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” facultado para celebrar el presente **OTROSI No. 01**, quien obra en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca, en adelante **EL DEPARTAMENTO**, de una parte y por la otra, **JUAN MAURICIO PRIETO SAAVEDRA**, mayor de edad, vecino del municipio de Cali - Valle, identificado con Cedula de Ciudadanía número 94.427.980/ expedida en Cali (Valle del Cauca), en calidad de **GERENTE DE CIDTI 4.0 S.A.S**, con NIT 901.764.189-1, según acta de junta directiva N. 008 del veintisiete (27) de diciembre de 2024, quien en adelante se denominará, **EL CONTRATISTA**. Nos hemos reunido para celebrar el presente **OTROSI No. 1** al Contrato

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura	OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 2 de 29

Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026, que se especifica a continuación, previas las siguientes consideraciones:

01. Que, el Veintitrés (23) de enero de 2026, la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca y CIDTI 4.0 S.A.S, suscribieron el Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780, el cual tiene por objeto: FORTALECIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL CONCERNIENTE A LA INCORPORACION DE ELEMENTOS DE INNOVACION Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

02. Que, el Veintiséis (26) de enero de 2026, se inició la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026.

03. Que, la Dra. Nubiola Aristizabal Castaño, en calidad de Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión y supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026 con CIDTI 4.0 S.A.S, mediante oficio del 20 de abril de 2026, solicitó al Sr. Juan Mauricio Prieto Saavedra, Gerente de CIDTI 4.0 S.A.S, la presentación de propuesta económica para OTROSI 1.


04. Que, mediante oficio del 20 de abril de 2026, el Sr. Juan Mauricio Prieto Saavedra, Gerente de CIDTI 4.0 S.A.S, presentó propuesta económica para el OTROSI N 1 del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026.

05. Que, la Dra. Nubiola Aristizabal Castaño, en calidad de Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión y supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026 con CIDTI 4.0 S.A.S, mediante oficio del 20 de abril de 2026, solicita al Sr. Juan Mauricio Prieto Saavedra, en calidad de Gerente de CIDTI 4.0 S.A.S para que presente solicitud de propuesta económica para OTROSI al Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780, mediante el cual solicita lo siguiente:

"... En el marco del Contrato No. 1.360.19.18-5780, cuyo objeto es el "Fortalecimiento a la gestión institucional concerniente a la incorporación de elementos de innovación y tecnología para el desarrollo de una infraestructura de transporte inteligente multimodal en el departamento del Valle del Cauca", y conforme al seguimiento técnico y operativo realizado durante su ejecución, se han identificado necesidades que requieren el ajuste en las cantidades inicialmente previstas de algunos requerimientos contractuales.

En particular, se evidencia la necesidad de fortalecer el alcance del requerimiento 1.5, asociado a las jornadas de acompañamiento a las secretarías de infraestructura municipales, incrementando su cobertura y capacidad operativa. Este ajuste implica, entre otros aspectos, el fortalecimiento del equipo de trabajo, requiriendo dos (2) profesionales con especialización y dos (2) apoyos, así como la inclusión del componente logístico necesario para el desarrollo de actividades en territorio, tales como transporte y alimentación.

De igual forma, se requiere el ajuste en las cantidades del requerimiento 1.6, correspondiente al suministro de material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional, con el fin de

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura	OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 3 de 29

garantizar una mayor cobertura, apropiación del conocimiento y sostenibilidad de los procesos adelantados en los municipios.

En este sentido, de manera atenta solicitamos la presentación de una propuesta económica que contemple el incremento en las cantidades de los requerimientos anteriormente mencionados (1.5 y 1.6), conforme a las condiciones técnicas, operativas y logísticas requeridas para su adecuada ejecución, y en coherencia con el alcance del contrato vigente.

La propuesta deberá incluir el detalle de los costos asociados a cada uno de los componentes, considerando el talento humano requerido, desplazamientos, logística operativa y demás elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades en territorio, como se muestra a continuación:


ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5. Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) 1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos. KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	2	30
			400	1

Agradecemos remitir la propuesta económica a la mayor brevedad posible, con el fin de adelantar los trámites correspondientes para la suscripción del otrosí.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera..."

06. Que, el Sr. Juan Mauricio Prieto Saavedra, en calidad de Gerente de CIDTI 4.0 S.A.S mediante oficio del 20 de abril de 2026 y en atención a la solicitud de propuesta económica para OTROSI, presentada por la Dra. Nubiola Aristizabal Castaño, en calidad de Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión y supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026 con CIDTI 4.0 S.A.S, manifiesta lo siguiente:

"... En atención a la solicitud de propuesta económica relacionada con el Contrato No. 1.360.19.18-5780, cuyo objeto es el fortalecimiento de la gestión institucional mediante la incorporación de elementos de innovación y tecnología para el desarrollo de una infraestructura de transporte inteligente multimodal en el departamento del Valle del Cauca, nos permitimos presentar la propuesta económica correspondiente al ajuste en las cantidades de los requerimientos 1.5 y 1.6."

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura	OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 4 de 29

La presente propuesta se formula conforme a las necesidades identificadas durante la ejecución contractual, particularmente en lo relacionado con el fortalecimiento de las jornadas de acompañamiento en territorio y la ampliación del material de apoyo institucional, garantizando coherencia con el alcance técnico, operativo y logístico requerido.

En relación con el requerimiento 1.5, la propuesta contempla el fortalecimiento del equipo de trabajo, pasando a dos (2) profesionales con especialización y dos (2) apoyos, con el fin de asegurar una adecuada cobertura en las visitas a los municipios, optimizar los tiempos de ejecución y garantizar una atención integral en territorio. Asimismo, se incluyen los costos asociados al componente logístico necesario para el desarrollo de las jornadas, tales como transporte y alimentación.

Por su parte, el requerimiento 1.6 incorpora el ajuste en las cantidades del material de apoyo, orientado a fortalecer los procesos de apropiación del conocimiento y asegurar la sostenibilidad de las acciones implementadas en los municipios.

A continuación, se presenta el detalle de los requerimientos ya establecidos y el detalle de los requerimientos adicionales respecto al requerimiento 1.5. Se clasificarán en 1.5-A y 1.5-B buscando garantizar el equilibrio económico del proyecto planteándolo de manera precisa:

ACTIVIDADES INICIALES				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5-A. Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal (hasta 20 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye un Profesional en ingeniería, administración de empresas o carreras afines con especialización, un personal de apoyo. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con secretarios de Infraestructura municipales, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	1	40
ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES (OTROSI)				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5-B. Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	2	30
TOTAL CONTRATO INICIAL + OTROSI				70

A continuación se presenta el valor de la propuesta económica:

ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES – OTROSÍ								
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNIT / COMPONENTE	VR. REQUE	FREC	TOTAL
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5.B Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización a y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	\$ 12,000,000	2	\$ 24,000,000	24,000,000	30	\$ 720,000,000
	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	\$ 75,000	400	\$ 30,000,000	30,000,000	1	\$ 30,000,000
TOTAL; OTROSÍ								\$ 750,000,000

Nota aclaratoria: En relación con la estructuración presupuestal del requerimiento 1.5, se considera pertinente presentar de manera diferenciada los componentes 1.5 A (inicial) y 1.5 B (otrosí), en razón a que cada uno responde a condiciones operativas y alcances técnicos específicos. En el caso del componente inicial, las jornadas de acompañamiento se desarrollaron con un (1) profesional especializado y un (1) apoyo, estableciendo un valor unitario por jornada de \$12.000.000, acorde con la capacidad operativa definida en ese momento.

Por su parte, el componente correspondiente al otrosí incorpora un fortalecimiento del equipo de trabajo, contemplando la participación de dos (2) profesionales especializados y dos (2) apoyos, lo que permite ampliar la cobertura, mejorar el acompañamiento técnico en territorio y optimizar los resultados esperados. Esta ampliación de capacidades se refleja en un valor unitario por jornada de \$24.000.000, coherente con la mayor disposición de talento humano y recursos logísticos requeridos.

 <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura</p>	OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 6 de 29

En este sentido, la presentación independiente de ambos componentes permite reflejar de manera precisa y transparente la relación entre los recursos asignados y las condiciones reales de ejecución en cada fase, garantizando la adecuada trazabilidad financiera y la consistencia en la estructuración del presupuesto.

De esta manera, el valor total de la propuesta asciende a Setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000).

La propuesta presentada se encuentra alineada con las condiciones del contrato vigente y responde al incremento en las cantidades requeridas, sin modificar la naturaleza de las actividades inicialmente pactadas.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera para continuar con el proceso correspondiente..."

07. Que, la Dra. Nubiola Aristizabal Castaño, en calidad de Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión y supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026 con CIDTI 4.0 S.A.S, mediante oficio del 20 de abril de 2026, presenta al Dr. Frank Alexander Ramírez Ordoñez, en calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca, la justificación de adición presupuestal por valor de Setecientos Cincuenta Millones de Pesos (\$750.000.000) M/CTE con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3500010605 del 16 de abril de 2026 por valor total de Dos Mil Millones de Pesos M/CTE \$2.000.000.000 y modificación de la CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO y CLÁUSULA TERCERA: VALOR, particularmente respecto de los Requerimientos 1.5 y 1.6., mediante el cual manifiesta lo siguiente:

"... En el marco del Contrato No. 1.360.19.18-5780 cuyo objeto es el "Fortalecimiento a la gestión institucional concerniente a la incorporación de elementos de innovación y tecnología para el desarrollo de una infraestructura de transporte inteligente multimodal en el departamento del Valle del Cauca", y con fundamento en el seguimiento a su ejecución, así como en las necesidades técnicas evidenciadas en territorio, se ha establecido la conveniencia y necesidad de modificar el alcance de la Cláusula Segunda – Actividades específicas y/o alcance del contrato, en lo correspondiente a la Actividad No. 1, particularmente respecto de los Requerimientos 1.5 y 1.6."

Lo anterior, con el propósito de ajustar y ampliar las cantidades, alcance operativo y cobertura de actividades que ya se encuentran contempladas en el contrato vigente, garantizando su adecuada ejecución, trazabilidad y coherencia con las condiciones reales en los municipios.

En este sentido, se precisa que el presente ajuste no implica la incorporación de nuevas obligaciones contractuales, sino el incremento en las cantidades inicialmente previstas de los requerimientos 1.5 y 1.6, conforme a las necesidades identificadas durante la ejecución.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura	OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 7 de 29

En consecuencia, y en la medida en que dicho ajuste conlleva una ampliación en el volumen de requerimientos, no prevista en la estimación económica inicial, se requiere la suscripción de un otroSI modificatorio con adición presupuestal por valor de setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000), destinada exclusivamente a respaldar la ejecución de las actividades descritas a continuación.

1. Fortalecimiento de las Jornadas de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales


(Requerimiento 1.5 – Actividad existente con aumento en cantidades)

El requerimiento 1.5 se encuentra actualmente contemplado dentro del alcance contractual; sin embargo, durante la ejecución se ha evidenciado la necesidad de incrementar el número de jornadas de acompañamiento, con el fin de responder de manera efectiva a las condiciones reales identificadas en los municipios. Por lo tanto, el presente ajuste corresponde a un aumento en las cantidades inicialmente previstas, sin que ello implique la creación de una nueva obligación contractual.

Durante las visitas técnicas realizadas a distintos municipios del departamento, se ha evidenciado de manera reiterada la existencia de problemáticas asociadas a la gestión de la infraestructura vial, particularmente en lo relacionado con la identificación, monitoreo y atención de puntos críticos por derrumbes, afectaciones geotécnicas y riesgos asociados a la estabilidad de taludes.

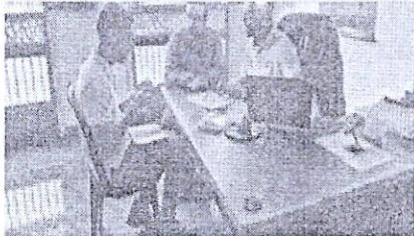

Los secretarios de Infraestructura Municipales han manifestado limitaciones significativas en cuanto a capacidades técnicas, operativas y tecnológicas para ejercer control oportuno sobre estos eventos. Adicionalmente, se ha identificado que gran parte de la gestión de estas situaciones depende de la articulación con múltiples entidades externas, tales como autoridades ambientales, entidades de gestión del riesgo y organismos competentes, lo cual genera demoras, desarticulación institucional y baja capacidad de respuesta. Estas situaciones se encuentran soportadas en el Informe de Ejecución No. 2 del contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 6 de marzo de 2026, donde se consolidan las evidencias recolectadas durante las visitas técnicas.

En atención a la favorable aceptación institucional y territorial de las jornadas de acompañamiento desarrolladas, se identifica la oportunidad de avanzar hacia una etapa adicional del proceso impactando a 15 municipios, orientada a la realización de visitas de campo en puntos específicos de los municipios, también dada en atender los requerimientos surgidos en los primeros acompañamientos. Esta etapa permite profundizar el análisis técnico directamente en territorio, facilitando la validación de condiciones reales, el levantamiento de información detallada y la formulación de recomendaciones más precisas frente a las problemáticas asociadas a la infraestructura vial. De esta manera, se fortalece el alcance del proyecto, consolidando un enfoque más especializado, focalizado y orientado a resultados, que complementa las jornadas iniciales y potencia el impacto de la intervención en los municipios del departamento. Esta ampliación fortalece el impacto territorial del contrato, promueve una intervención más equitativa en el departamento y contribuye al cumplimiento de los principios de eficacia y satisfacción del interés general, sin modificar

 <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura</p>	<p>OTROSI No. 1</p> <p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026</p>	<p>Código: FO-M9-P2-58</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha de aprobación: 13/12/2022</p>
		<p>Página 8 de 29</p>

la naturaleza del requerimiento contractual existente, *sin* incrementando su alcance operativo conforme a las necesidades verificadas durante la ejecución.


A continuación, se presentan algunos extractos (pantallazos) de dichos soportes, correspondientes a diferentes municipios, los cuales evidencian las necesidades expuestas:

 <p>6.4. Memorias El Cairo</p> <p>Memoria de Reunión: Secretaría de Infraestructura - Municipio de El Cairo Asunto: Estabilidad vial, servicios públicos y desarrollo de infraestructura turística. Ubicación: El Cairo, Valle del Cauca.</p> <p>1. Estado de la Red Vial y Conectividad El municipio enfrenta retos geológicos y de conectividad que afectan la movilidad rural y regional:</p> <p>Vías Rurales: Se registra una problemática crítica de derrumbes y pérdidas de banca en los sectores rurales. Vía Departamental: Se requiere atención en la vía que conecta hasta la entrada del casco urbano. Conexión Regional: Se destaca el camino rodadura que conecta con el municipio</p>	 <p>14.4. Memorias Calcedonia</p> <p>Memoria de Reunión: Secretaría de Infraestructura - Municipio de Calcedonia Asunto: Mantenimiento vial estratégico y logística agroindustrial regional Ubicación: Calcedonia, Valle del Cauca.</p> <p>1. Estado de la Infraestructura y Mantenimiento Vial El municipio enfrenta retos significativos en la conservación de su malia vial debido a la antigüedad y factores geológicos:</p> <p>Mantenimiento Urbano: Se requiere intervención en carpetas de rodadura y labores de reparcho, aunque se destaca que los recursos actuales son limitados. Vías Terciarias: Se identificaron zonas rurales con pavimentos asfálticos obsoletos que han cumplido su vida útil.</p> <p>Gestión Crítica: Existen sectores vulnerables a derrumbes y laponamientos, lo que plantea la necesidad de implementar obras de estructura y biogeniería.</p> <p>2. Conectividad Estratégica y Voceación Agrícola</p>
---	--

En este contexto, se hace necesario fortalecer las jornadas de acompañamiento en territorio, no solo como espacios de diagnóstico, sino también como escenarios de transferencia de conocimiento, articulación institucional y promoción de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la gestión preventiva y reactiva de los puntos críticos identificados en la infraestructura vial. En este sentido, las evidencias presentadas permiten validar la existencia de necesidades reales en territorio, relacionadas con la identificación, monitoreo y atención de dichas problemáticas, lo cual justifica la pertinencia de fortalecer el alcance del contrato mediante la presente solicitud de otrosi.

Adicionalmente, en el marco de la ejecución de las jornadas en territorio, se evidenció la necesidad de fortalecer el componente técnico y operativo del equipo, con dos (2) profesionales con especialización y dos (2) apoyos, con el fin de garantizar una adecuada cobertura, calidad y oportunidad en el desarrollo de las actividades.

Este ajuste responde a que las jornadas de acompañamiento no solo comprenden actividades de análisis y consolidación de información en escritorio, sino que implican de manera prioritaria el desarrollo de visitas técnicas en campo a los diferentes municipios, donde se requiere la participación

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura	OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 9 de 29

simultánea de equipos de trabajo que permitan abordar de manera integral las necesidades identificadas, optimizar los tiempos de ejecución y mejorar la capacidad de respuesta en territorio.

Asimismo, el fortalecimiento del equipo permite asegurar una adecuada articulación con los actores locales, el levantamiento de información en sitio y la transferencia efectiva de conocimiento, garantizando mayor impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las secretarías de infraestructura municipales.

De igual forma, es importante precisar que este requerimiento contempla integralmente el componente logístico necesario para el desarrollo de las jornadas, incluyendo el transporte terrestre mediante vehículo para el desplazamiento del personal profesional y de apoyo a los municipios objeto de intervención, así como la alimentación requerida durante los desplazamientos, elementos indispensables para asegurar la ejecución eficiente, continua y oportuna de las actividades en territorio.

En este sentido, el ajuste en la conformación del equipo no modifica la naturaleza del requerimiento, sino que responde a la necesidad de incrementar su alcance operativo y garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos contractuales en las condiciones reales de ejecución.


La ampliación de los acompañamientos permitirá impactar de manera directa a 15 municipios, fortaleciendo sus capacidades institucionales y promoviendo una gestión más eficiente, coordinada y resiliente frente a los desafíos del territorio.

Cuadro comparativo y detalle de actividades

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar claridad, trazabilidad y coherencia frente al alcance contractual, se presenta el cuadro comparativo entre las cantidades inicialmente contratadas y las cantidades requeridas mediante el presente otrosí, en el cual se evidencia que los ajustes corresponden exclusivamente al incremento en cantidades de actividades previamente existentes, sin generar duplicidad de obligaciones.

A continuación, se presenta el detalle de los requerimientos ya establecidos y el detalle de los requerimientos adicionales respecto al requerimiento 1.5. Se clasificarán en 1.5-A y 1.5-B buscando garantizar el equilibrio económico del proyecto planteándolo de manera precisa:

ACTIVIDADES INICIALES				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC


Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura		OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
			Fecha de aprobación: 13/12/2022
			Página 10 de 29

1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5.A Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal (hasta 20 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye un Profesional en ingeniería, administración de empresas o carreras afines con especialización, un personal de apoyo. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con secretarios de Infraestructura municipales, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	1	40
ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES (OTROSÍ)				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5.B Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye <u>dos Profesionales</u> en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y <u>dos apoyos</u> . Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	2	30
TOTAL CONTRATO INICIAL + OTROSÍ				70

2. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional (Requerimiento 1.6 – Actividad existente con aumento en cantidades)

El requerimiento 1.6 hace parte de las actividades inicialmente pactadas en el contrato; no obstante, en el desarrollo de las jornadas en territorio se ha identificado la necesidad de incrementar la cantidad de materiales de apoyo, con el propósito de garantizar una mayor cobertura, apropiación del conocimiento y sostenibilidad de los procesos adelantados. En consecuencia, el presente ajuste corresponde a un aumento en las cantidades definidas inicialmente, manteniendo la naturaleza y finalidad del requerimiento.

Como complemento a las jornadas de acompañamiento, se ha identificado la necesidad de contar con herramientas de apoyo que faciliten la apropiación de los conceptos, metodologías y lineamientos impartidos durante las actividades en territorio.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura	OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 11 de 29

El suministro de material institucional permitirá reforzar los procesos de conocimiento, garantizar mayor remembranza de los contenidos abordados y fortalecer la identidad del proyecto en los diferentes municipios. Asimismo, estos elementos contribuyen a generar un sentido de pertenencia y compromiso por parte de los actores locales frente a la implementación de estrategias de innovación en la gestión de la infraestructura de transporte.

Este componente resulta clave para asegurar la sostenibilidad de los procesos iniciados, facilitando la continuidad en la aplicación de buenas prácticas y el uso de herramientas tecnológicas por parte de los equipos técnicos municipales.


Las situaciones evidenciadas en territorio reflejan la necesidad de ajustar las cantidades inicialmente previstas del contrato a las condiciones reales, priorizando acciones que fortalezcan la capacidad institucional de los municipios frente a problemáticas como los derrumbes, la gestión del riesgo y la articulación interinstitucional.

En este sentido, la suscripción del presente otrosí se considera necesaria y estratégica para garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato, maximizar el impacto de las intervenciones y fortalecer la gestión institucional en el Departamento del Valle del Cauca.

Cuadro comparativo y detalle de actividades

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar claridad, trazabilidad y coherencia frente al alcance contractual, se presenta el cuadro comparativo entre las cantidades inicialmente contratadas y las cantidades requeridas mediante el presente otrosí, en el cual se evidencia que los ajustes corresponden exclusivamente al incremento en cantidades de actividades previamente existentes, sin generar duplicidad de obligaciones.

ACTIVIDADES INICIALES				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	500	1
ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES - OTROSÍ				

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretario de Infraestructura	OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 12 de 29


ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	400	1
TOTAL CONTRATO INICIAL + OTROSI			900	2

Consolidado financiero de los requerimientos 1.5 y 1.6

Con el fin de complementar la información previamente presentada y garantizar la correspondencia entre el ajuste en las cantidades y el componente presupuestal requerido, se presenta a continuación el consolidado financiero de los requerimientos objeto de modificación, en el cual se detallan los valores unitarios, cantidades y valor total asociado al presente otrosí

ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES – OTROSI

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNIT / COMPONENTE	VR. REQUE	FREC	TOTAL
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5. Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	\$ 12,000,000	2	\$ 24,000,000	24,000,000	30	\$ 720,000,000
	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	\$ 75,000	400	\$ 30,000,000	30,000,000	1	\$ 30,000,000
TOTAL, OTROSI								\$ 750,000,000

Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura		OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
			Fecha de aprobación: 13/12/2022
			Página 13 de 29

08. Que, mediante el presente **Otrosí No 1**, las partes acuerdan realizar la adición presupuestal por valor de Setecientos Cincuenta Millones de Pesos (\$750.000.000) M/CTE con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3500010605 del 16 de abril de 2026 por valor total de Dos Mil Millones de Pesos M/CTE \$2.000.000.000 y modificación de la **CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO** y **CLÁUSULA TERCERA: VALOR**, particularmente respecto de los Requerimientos 1.5 y 1.6. del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026.

09. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, con la celebración y ejecución del contrato estatal la entidad busca la continua y eficiente prestación del servicio público y el cumplimiento de los fines estatales. Así mismo, el artículo 16 de la Ley 80 faculta a LAS PARTES para modificar el contrato estatal de común acuerdo "para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él". Teniendo en cuenta lo anterior, las partes, reconociendo la necesidad y la importancia de la obra contratada, deben darle continuidad a este servicio público en cumplimiento de la ley y bajo unas condiciones de calidad y niveles de servicio más eficientes.

10. Que el Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026, se encuentra vigente y por lo tanto procede su modificación

11. Que con base en las anteriores consideraciones las partes convienen las siguientes:

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la **CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:** particularmente respecto de los Requerimientos 1.5 y 1.6. del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026, la cual quedará así:

OBJETO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CONCERNIENTE A LA INCORPORACION DE ELEMENTOS DE INNOVACION Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5. B Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal (hasta 35 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, topografía, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	3	70

Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura		OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
			Fecha de aprobación: 13/12/2022
			Página 14 de 29

ACTIVIDADES INICIALES				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	900	2

CLAUSULA SEGUNDA: Modifíquese la **CLÁUSULA TERCERA: VALOR** del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026, la cual quedará así:

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS' M/CTE (\$2.250.176.480)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, y costos directos e indirectos relacionados. Se tendrá el siguiente presupuesto para desarrollar las actividades establecidas por el contratista en este contrato:

OBJETO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CONCERNIENTE A LA INCORPORACION DE ELEMENTOS DE INNOVACION Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.							
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNIT / COMPONENTE	VR. REQUE	FREC	TOTAL
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.1. Taller de Innovación y nuevas tecnologías para el desarrollo de infraestructura inteligente vial. Duración por frecuencia de hasta 3 horas, con una participación hasta de 12 personas. (Incluye los datos indicados en la descripción).	Un profesional en ingeniería o administración de empresas o carreras a fines con especialización.	S 5.000.000	1	\$ 5.000.000			
		Un tecnico de apoyo	S 3.500.000	1	\$ 3.500.000			
		Disponer de sitio con capacidad de al menos 20 personas, con ayudas audiovisuales (pantalla o Video Beam que garantice una proyección minima de 3x2, con calidad de visualización optima para un entorno cerrado, microfono, parlante, tablero	S 3.750.000	1	\$ 3.750.000			
						12.250.000	10	S 122.500.000



	para iteración, sillas y mesas, incluye refrigerio.						
1.2. Taller de Innovación y nuevas tecnologías para el desarrollo de infraestructura inteligente ferreo. Duración por frecuencia de hasta 3 horas, con una participación hasta de 12 personas. (Incluye los datos indicados en la descripción).	Un profesional en ingeniería o administración de empresas o carreras a fines con especialización.	\$ 5.000.000	1	\$ 5.000.000	12.250.000	5	\$ 61.250.000
	Un tecnico de apoyo	\$ 3.500.000	1	\$ 3.500.000			
	Disponer de sitio con capacidad de al menos 20 personas, con ayudas audiovisuales (pantalla o Video Beam que garantice una proyección mínima de 3x2, con calidad de visualización optima para un entorno cerrado, microfono, parlante, tablero para iteración, sillas y mesas, incluye refrigerio.	\$ 3.750.000	1	\$ 3.750.000			
1.3. Taller de Innovación y nuevas tecnologías para el desarrollo de infraestructura inteligente e aeroportuaria. Duración por frecuencia de hasta 3 horas, con una participación hasta de 12 personas. (Incluye los datos indicados en la descripción).	Un profesional en ingeniería o administración de empresas o carreras a fines con especialización.	\$ 5.000.000	1	\$ 5.000.000	12.250.000	5	\$ 61.250.000
	Un tecnico de apoyo	\$ 3.500.000	1	\$ 3.500.000			
	Disponer de sitio con capacidad de al menos 20 personas, con ayudas audiovisuales (pantalla o Video Beam que garantice una proyección mínima de 3x2, con calidad de visualización optima para un entorno cerrado, microfono, parlante, tablero para iteración,	\$ 3.750.000	1	\$ 3.750.000			



		sillas y mesas, incluye refrigerio.						
1.4. Taller de Innovación y nuevas tecnologías para el desarrollo de infraestructura inteligente marítimo y fluvial. Duración por frecuencia de hasta 3 horas, con una participación hasta de 12 personas. (Incluye los datos indicados en la descripción).		Un profesional en ingeniería o administración de empresas o carreras a fines con especialización.	\$ 5.000.000	1	\$ 5.000.000			
		Un tecnico de apoyo	\$ 3.500.000	1	\$ 3.500.000			
		Disponer de sitio con capacidad de al menos 20 personas, con ayudas audiovisuales (pantalla o Video Beam que garantice una proyección minima de 3x2, con calidad de visualización optima para un entorno cerrado, microfono, parlante, tablero para iteración, sillas y mesas, incluye refrigerio.	\$ 3.750.000	1	\$ 3.750.000	12.250.000	5	\$ 61.250.000
1.5.A Jornada de acompañamiento a secretarias de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal (hasta 20 municipios, con un minimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).		Incluye un Profesional en ingeniería, o administración de empresas o carreras afines con especialización, un personal de apoyo. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con secretarios de Infraestructura municipales, traslado a los municipios, alimentación. (Vehiculo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de	\$ 12.000.000	1	\$ 12.000.000	12.000.000	40	\$ 480.000.000



	destino municipios)						
	Alimentación para cubrir los desplazamientos						
1.5.B Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos	\$ 12.000.000	2	\$ 24.000.000	24.000.000	30	\$ 720.000.000
1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional (Lapicero, libreta, camisa, camibus)	KIT 1 ADMINISTRATIVO: Un lapicero institucional Una libreta media carta, 80 hojas. Un camibus tipo polo con bordado para el personal administrativo. Una camisa manga larga con cartera y bordado Para el personal administrativo de la secretaria.	\$ 240.000	60	\$ 14.400.000	14.400.000	1	\$ 132.000.000



		KIT 2 OPERATIVO: Un lapicero institucional Una libreta media carta, 80 hojas. Un cambuso tipo polo con bordado para el personal operativo de la secretaria	\$ 110.400	250	\$ 27.600.000	27.600.000	1
		KIT 3 PROMOCIONAL : Un lapiceros promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en cambre o tela no tejida	\$ 75.000	900	\$ 67.500.000	67.500.000	2
		KIT 4: TALLERES: Un lapicero institucional Una libreta media carta 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en cambre o tela no tejida	\$ 75.000	300	\$ 22.500.000	22.500.000	1
TOTAL ACTIVIDAD 1							\$ 1.638.250.000



2. GESTIONAR Y
COORDINAR LA
PARTICIPACIÓN DE
LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTUR
A EN EVENTOS DE
RELEVANCIA
NACIONAL O
INTERNACIONAL
PARA PROMOVER Y
DESTACAR LA
ESTRATEGIA DE LA
GOBERNACIÓN DEL
VALLE DEL CAUCA
EN TEMAS DE
INFRAESTRUCTUR
A INTELIGENTE
MULTIMODAL

2.1. Participación
en congresos,
simposios, foros
o ferias, que
contenga
tematicas del
sector de
infraestructura
del transporte,
espacios en los
que se
comparten
experiencias,
tendencias y
avances
relacionados con
infraestructura
inteligente y
sistemas
multimodales a
nivel nacional.

Se garantizará
el despliegue y
gestión
necesaria,
incluyendo
tiquetes,
hospedaje,
alimentación,
traslados
internos y pases
de ingreso, para
la participación
de la Secretaría
de
Infraestructura
en hasta tres (3)
congresos
nacionales, para
un máximo de
hasta dos (2)
delegados.

Esta
participación
permiten
mantener
actualizados a
los participantes
frente a lo que
está ocurriendo
en el país en
temas de
infraestructura
inteligente
multimodal,
tecnologías
aplicadas al
transporte y las
transformacione
s que están
guiando la
competitividad y
sostenibilidad
del sector.

Los costos
asociados son
proyectados
considerando
que estos
eventos suelen
coincidir con
temporadas de
alta demanda
durante dichas
fechas,
incluyendo
tiquetes aéreos,
alojamiento,
transporte
interno y tarifas
de inscripción
incrementan de
manera

9.900.000	\$	2	\$ 19.800.000	19.800.000	3	\$ 59.400.000
-----------	----	---	---------------	------------	---	---------------



	significativa debido al flujo masivo de asistentes nacionales e internacionales.						
2.2. Participación en congresos, simposios, foros o ferias, que contenga temáticas del sector de infraestructura del transporte, espacios en los que se comparten experiencias, tendencias y avances relacionados con infraestructura inteligente y sistemas multimodales a nivel internacional.	<p>Se garantizará el despliegue y gestión necesaria, incluyendo tiquetes, hospedaje, alimentación, traslados internos y pases de ingreso, para la participación de la Secretaría de Infraestructura en hasta un (1) congreso internacional, para un máximo de hasta dos (2) delegados.</p> <p>Estos congresos permiten mantener actualizados a los participantes frente a lo que está ocurriendo en el país en temas de infraestructura inteligente, multimodal, tecnologías aplicadas al transporte y las transformaciones que están guiando la competitividad y sostenibilidad del sector.</p> <p>Los costos asociados son proyectados considerando que estos eventos suelen coincidir con temporadas de alta demanda durante dichas fechas, incluyendo tiquetes aéreos,</p>	\$ 36.000.000	2	\$ 72.000.000	72.000.000	1	\$ 72.000.000



		<p>alojamiento, transporte interno y tarifas de inscripción incrementan de manera significativa debido al flujo masivo de asistentes nacionales e internacionales.</p>					
	<p>2.3. Garantizar la disposición para el alquiler de un espacio en un evento mínimo de (2) dos días y que sea representativo para el sector, con el fin de promover y destacar la estrategia de la gobernación del Valle del Cauca en temas de infraestructura. Este espacio, debe contar adicionalmente con un stand o business suite (Sala Business) para la interacción con el público asistente. características del Stand o Suite indicados en la descripción</p>	<p>Realizar un diseño cómodo y branding para la presentación de los proyectos de la secretaria y de la Gobernación del Valle del Cauca, el cual consta de un espacio y stand o suite de mínimo de 3x2 dentro del congreso que contenga como mínimo los siguientes elementos:</p> <p>a) Participación en evento o congreso (espacio) acceso a reuniones coworking, logo en estrategia digital del congreso, logo compartido en baking publicitario.</p> <p>b) Diseño del branding y del stand de acuerdo a instrucciones de la secretaria</p> <p>c) Logística operativa: Transporte todos los elementos // montaje y desmontaje diurno o nocturno por 2 días. Incluye personal.</p>	<p>\$ 96.000.00 0</p>	<p>1</p>	<p>\$ 96.000.000</p>	<p>96.000.000</p>	<p>2 \$ 192.000.000</p>



	<p>d) Mobiliario: -Conformado por 1 TV de 50 pulgadas, 3 sillas, (2) mesas, material de apoyo institucional, -Counter de atención: Counter de atención fabricado en lámina MDF postformado con recubrimiento en melamina blanco // puertas de almacenaje, con medidas promedio de 0,40 x 0,90. e) cabe anotar que esta participación debe ser en dos momentos distintos y en ciudades diferentes.</p>				
<p>2.4. Garantizar el ingreso del personal de la Secretaría de Infraestructura para la adecuada atención del stand institucional durante el Congreso Nacional de la Infraestructura, evento de alta relevancia para el sector.</p>	<p>La presencia del personal de la secretaria de Infraestructura en el Stand, es fundamental para difundir de manera precisa, coherente y articulada las acciones, programas y proyectos que adelanta la Secretaría, garantizando información clara a los asistentes, fortaleciendo la visibilidad institucional y promoviendo espacios de interacción con actores clave del ámbito nacional.</p> <p>El Congreso organizado por la CCI, es el principal espacio de articulación</p>	<p>\$ 9.900.000</p>	<p>2</p>	<p>\$ 19.800.000</p>	<p>19.800.000</p>



	<p>entre el sector público y privado en Colombia para definir el rumbo del desarrollo en infraestructura. Con más de dos décadas de trayectoria, reúne a líderes gubernamentales, empresariales y académicos en un entorno que impulsa el análisis técnico, la inversión, la cooperación y la innovación</p>						
<p>2.5. Realizar la gestión necesaria para garantizar la participación de Secretarías o dependencias municipales que representen al sector de la infraestructura en un congreso o evento de proyección internacional dentro del territorio nacional, orientado a promover la gestión del conocimiento, la actualización técnica y el intercambio de experiencias significativas relacionadas con infraestructura del transporte, infraestructura multimodal.</p> <p>Esta participación permitirá a los delegados conocer tendencias, avances tecnológicos, buenas prácticas y</p>	<p>Se deberá garantizar el ingreso de los asistentes mediante la obtención de pases oficiales de participación, asegurando su acceso pleno a conferencias, conversatorios, seminarios y foros especializados, donde se abordarán temas estratégicos para el desarrollo regional y la toma de decisiones informadas en el sector.</p>	<p>9.900.000</p>	<p>4</p>	<p>\$ 39.600.000</p>	<p>39.600.000</p>	<p>1</p>	<p>\$ 39.600.000</p>



	transformaciones que están ocurriendo en el país en materia de articulación multimodal, innovación, sostenibilidad y modernización de la infraestructura del transporte.						
	<p>2.6. Realizar la gestión necesaria para garantizar la participación de Secretarías o dependencias municipales que representen al sector de la infraestructura en un congreso o evento de proyección nacional que se realice en el departamento del Valle del Cauca, orientado a promover la gestión del conocimiento, la actualización técnica y el intercambio de experiencias significativas relacionadas con infraestructura del transporte, infraestructura multimodal o infraestructura inteligente multimodal.</p> <p>Esta participación permitirá a los delegados conocer tendencias, buenas prácticas y transformaciones que están ocurriendo en el país en materia de articulación multimodal, innovación,</p>	<p>Se deberá garantizar el ingreso de los asistentes mediante la obtención de pases oficiales de participación, asegurando su acceso pleno a conferencias, conversatorios, seminarios y foros especializados, donde se abordarán temas estratégicos para el desarrollo regional y la toma de decisiones informadas en el sector. (Mínimo 2 días).</p>	<p>3.863.224</p>	<p>\$</p> <p>20</p>	<p>\$ 77.264.480</p>	<p>77.264.480</p>	<p>1</p> <p>\$</p> <p>77.264.480,00</p>



	sostenibilidad y modernización de la infraestructura del transporte.							
TOTAL ACTIVIDAD 2								\$ 460.064.480
3. GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA POR SUBREGIONES EN EL MARCO DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE INFRAESTRUCTURA PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	3.1. Servicio de streaming para el desarrollo del Comité Departamental de Infraestructura. (Incluye los datos indicados en la descripción).	Servicio integral de transmisión en vivo o reservorio de la transmisión para posterior retransmisión de alta definición, que garantice la cobertura técnica completa, accesible y segura mediante equipos especializados de captura de video y audio, infraestructura de red redundante, y plataformas de transmisión de alta tecnología, permitiendo que el Comité Departamental de Infraestructura realice sus actividades de manera eficiente y llegue a su audiencia de forma efectiva. (Incluye mínimo una cámara profesional, trípode y personal técnico)	\$ 6.552.000,00	1	\$ 6.552.000	6.552.000	3	\$ 19.656.000,00



3.2. Material de apoyo para la realización de actividades de divulgación y apropiación y tecnología por subregiones.	Lapiceros Libretas media carta 80 hojas. Camiseta en polialgodon, estampada con logo institucional Gorras de polester, estampadas con logo institucional	\$ 110.400	60	\$ 6.624.000	6.624.00 0	3	\$ 19.872.000
(Incluye los datos indicados en la descripción).	Diseño y producción de pendones institucionales: Tamaño de 2x1, material lona, impresion full color.	\$ 500.000	6	\$ 3.000.000	3.000.00 0	1	\$ 3.000.000
3.3 Alquiler de pantalla Led de 3 x 2 m incluye transporte, soporte, instalación, desinstalación y operador.	Incluye transporte, soporte, instalación, desinstalación y operador con disponibilidad de 8 horas.	\$ 9.600.000	1	\$ 9.600.000	9.600.00 0	3	\$ 28.800.000
3.4. Alquiler de Sonido de 2000 watts	Incluye transporte, soporte, instalación, desinstalación y operador.	\$ 4.700.000	1	\$ 4.700.000	4.700.00 0	3	\$ 14.100.000
3.5. Servicio de equipos tecnológicos necesario para el desarrollo y registro del Comité Departamental de Infraestructura	Incluye computador portatil gamer, impresora laser, escaner, camara profesional de fotografia o video, microfones alambricos o inalambricos como mínimo 2. Incluye traslado, instalación, desinstalación, soporte y personal de apoyo con disponibilidad minima de 8 horas en municipios del Valle del cauca	\$ 6.400.000	1	\$ 6.400.000	6.400.00 0	3	\$ 19.200.000



3.6. Alquiler de planta eléctrica a gasolina mono 1k 120VAC	Incluye transporte, instalación e insumos para su funcionamiento.	\$ 3.600.000	1	\$ 3.600.000	3.600.000	3	\$ 10.800.000
3.7. Alquiler y adecuación de salón con capacidad hasta 70 personas	Incluye mesas, sillas, mantelería, para llevar a cabo el Comité Departamental. Espacio reconocido que cuente con seguridad para los participantes y disposición de parqueadero.	\$ 5.736.667	1	\$ 5.736.667	5.736.667	3	\$ 17.210.000
3.8. Servicio de catering para el Comité Departamental de Infraestructura.	Incluye: - Un desayuno: porción de arroz, huevo al gusto u otra combinación como calentado de algún tipo de legumbres Un carbohidrato (pan, cereal, tubérculos, arepa, etc.) Una bebida (puede ser caliente o frío según el formato del servicio) Porción de fruta -Un almuerzo: Una porción de proteína Porción de carbohidrato (Arroz, pasta, tubérculos, granos, etc.) Porción de vegetales (en ensalada o preparación cocida). Acompañamiento adicional Opcional: sopa, crema o entrada ligera Bebida -Un refrigerio: Una porción de proteína (incluida dentro del alimento principal o en una opción ligera) Un carbohidrato o snack (Producto de panadería, barra, galleta,	\$ 106.800	60	\$ 6.408.000	6.408.000	3	\$ 19.224.000

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura	OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 28 de 29

		cereal, etc.) Bebida (Puede ser agua saborizada, jugo, bebida caliente o fría)						
TOTAL ACTIVIDAD 3								\$ 151.862.000
TOTAL								\$ 2.250.176.4 80

El valor del contrato interadministrativo se pagará con la siguiente apropiación presupuestal:

No. de CDP: 3500010497 del 14 de Enero de 2026.

Valor: Mil quinientos millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos pesos M/CTE. (\$1.500.176.480)

Apropiación presupuestal No. 12330405/1149/2-320202008/3412004010040000/P|34-102449/1/16/01/18: TRANSF. DE CONCESION/SRIA INFRAESTRUCTUR/Servicios prestados/Red Vial Departamental/REALIZAR LA GESTIÓN Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

No. de CDP: 3500010605 del 16 de abril de 2026.

Valor: Dos Mil Millones de pesos M/CTE. (\$2.000.000.000)

Ítem: 1 Valor: 2.000.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 12330405/1149/2-320202008/3412004010040000/P134-102449/1/16/01/18: TRANSF. DE CONCESION/SRIA

INFRAESTRUCTUR/Servicios prestados/Red Vial Departamental/REALIZAR LA GESTIÓN Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI34-102449/1/16/01/18


Realizar la gestión operativa para la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507051732

PARÁGRAFO: En relación con la estructuración presupuestal del requerimiento 1.5, se considera pertinente presentar de manera diferenciada los componentes 1.5 A (inicial) y 1.5 B (otrosí), en razón a que cada uno responde a condiciones operativas y alcances técnicos específicos. En el caso del componente inicial, las jornadas de acompañamiento se desarrollaron con un (1) profesional especializado y un (1) apoyo, estableciendo un valor unitario por jornada de \$12.000.000, acorde con la capacidad operativa definida en ese momento.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Infraestructura	OTROSI No. 1	Código: FO-M9-P2-58
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.360.19.18-5780 DEL 23 DE ENERO DE 2026	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 29 de 29

Por su parte, el componente correspondiente al otrosí incorpora un fortalecimiento del equipo de trabajo, contemplando la participación de dos (2) profesionales especializados y dos (2) apoyos, lo que permite ampliar la cobertura, mejorar el acompañamiento técnico en territorio y optimizar los resultados esperados. Esta ampliación de capacidades se refleja en un valor unitario por jornada de \$24.000.000, coherente con la mayor disposición de talento humano y recursos logísticos requeridos.

En este sentido, la presentación independiente de ambos componentes permite reflejar de manera precisa y transparente la relación entre los recursos asignados y las condiciones reales de ejecución en cada fase, garantizando la adecuada trazabilidad financiera y la consistencia en la estructuración del presupuesto.

De esta manera, el valor total de la propuesta asciende a Setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000).

CLAUSULA TERCERA: El objeto del Contrato, al igual que las demás cláusulas del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026, que no hayan sido modificadas en el otrosí No. 01, no sufre modificación alguna y conservan su plena obligatoriedad para las partes.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyecto: Andrés Candamil - Abogado Contratista #E
 Revisó: Carlos Omar Peña Reina - Abogado Contratista **CO**
 Andrés Felipe Rodríguez - Abogado Contratista **AR**
 Revisó Despacho: Katherine Santamaria - Abogada contratista **K**
 Aprobó Aspectos Jurídicos: Juliana Álvarez Ordoñez - Subdirectora Técnica Jurídica. **J**
 Aprobó: Frank Alexander Ramírez Ordoñez - Secretario de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca **F**

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	13/12/2022

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: IMA CONSULTING SERVICES S.A.S	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administrar y Mejorar el MIPG Acta N.008
Cargo: Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 05/12/2022	Fecha: 06/12/2022	Fecha: 13/12/2022



Santiago de Cali, 20 de abril de 2026

Doctor

FRANK ALEXANDER RAMÍREZ ORDOÑEZ

Secretario de Infraestructura

Asunto: Justificación para la suscripción de un Otrosí al Contrato No. 1.360.19.18-5780 suscrito con CIDTI 4.0 S.A.S.

Cordial saludo,

En el marco del Contrato No. 1.360.19.18-5780, cuyo objeto es el "Fortalecimiento a la gestión institucional concerniente a la incorporación de elementos de innovación y tecnología para el desarrollo de una infraestructura de transporte inteligente multimodal en el departamento del Valle del Cauca", y con fundamento en el seguimiento a su ejecución, así como en las necesidades técnicas evidenciadas en territorio, se ha establecido la conveniencia y necesidad de modificar el alcance de la Cláusula Segunda – Actividades específicas y/o alcance del contrato, en lo correspondiente a la Actividad No. 1, particularmente respecto de los Requerimientos 1.5 y 1.6.

Lo anterior, con el propósito de ajustar y ampliar las cantidades, alcance operativo y cobertura de actividades que ya se encuentran contempladas en el contrato vigente, garantizando su adecuada ejecución, trazabilidad y coherencia con las condiciones reales en los municipios.

En este sentido, se precisa que el presente ajuste no implica la incorporación de nuevas obligaciones contractuales, sino el incremento en las cantidades inicialmente previstas de los requerimientos 1.5 y 1.6, conforme a las necesidades identificadas durante la ejecución.

En consecuencia, y en la medida en que dicho ajuste conlleva una ampliación en el volumen de requerimientos, no prevista en la estimación económica inicial, se requiere la suscripción de un otrosí modificatorio con adición presupuestal por valor de setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000), destinada exclusivamente a respaldar la ejecución de las actividades descritas a continuación.

1. Fortalecimiento de las Jornadas de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales

(Requerimiento 1.5 – Actividad existente con aumento en cantidades)



El requerimiento 1.5 se encuentra actualmente contemplado dentro del alcance contractual; sin embargo, durante la ejecución se ha evidenciado la necesidad de incrementar el número de jornadas de acompañamiento, con el fin de responder de manera efectiva a las condiciones reales identificadas en los municipios. Por lo tanto, el presente ajuste corresponde a un aumento en las cantidades inicialmente previstas, sin que ello implique la creación de una nueva obligación contractual.

Durante las visitas técnicas realizadas a distintos municipios del departamento, se ha evidenciado de manera reiterada la existencia de problemáticas asociadas a la gestión de la infraestructura vial, particularmente en lo relacionado con la identificación, monitoreo y atención de puntos críticos por derrumbes, afectaciones geotécnicas y riesgos asociados a la estabilidad de taludes.

Los secretarios de Infraestructura Municipales han manifestado limitaciones significativas en cuanto a capacidades técnicas, operativas y tecnológicas para ejercer control oportuno sobre estos eventos. Adicionalmente, se ha identificado que gran parte de la gestión de estas situaciones depende de la articulación con múltiples entidades externas, tales como autoridades ambientales, entidades de gestión del riesgo y organismos competentes, lo cual genera demoras, desarticulación institucional y baja capacidad de respuesta. Estas situaciones se encuentran soportadas en el Informe de Ejecución No. 2 del contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 6 de marzo de 2026, donde se consolidan las evidencias recolectadas durante las visitas técnicas.

En atención a la favorable aceptación institucional y territorial de las jornadas de acompañamiento desarrolladas, se identifica la oportunidad de avanzar hacia una etapa adicional del proceso impactando a 15 municipios, orientada a la realización de visitas de campo en puntos específicos de los municipios, también dada en atender los requerimientos surgidos en los primeros acompañamientos. Esta etapa permite profundizar el análisis técnico directamente en territorio, facilitando la validación de condiciones reales, el levantamiento de información detallada y la formulación de recomendaciones más precisas frente a las problemáticas asociadas a la infraestructura vial. De esta manera, se fortalece el alcance del proyecto, consolidando un enfoque más especializado, focalizado y orientado a resultados, que complementa las jornadas iniciales y potencia el impacto de la intervención en los municipios del departamento. Esta ampliación fortalece el impacto territorial del contrato, promueve una intervención más equitativa en el departamento y contribuye al cumplimiento de los principios de eficacia y satisfacción del interés general, sin modificar la naturaleza del requerimiento contractual existente, sino incrementando su alcance operativo conforme a las necesidades verificadas durante la ejecución.



A continuación, se presentan algunos extractos (pantallazos) de dichos soportes, correspondientes a diferentes municipios, los cuales evidencian las necesidades expuestas:



6.4. Memorias El Cairo

Memoria de Reunión: Secretaría de Infraestructura - Municipio de El Cairo
Asunto: Estabilidad vial, servicios públicos y desarrollo de infraestructura turística.
Ubicación: El Cairo, Valle del Cauca.

1. Estado de la Red Vial y Conectividad
El municipio enfrenta retos geológicos y de conectividad que afectan la movilidad rural y regional:

Vías Rurales: Se registra una problemática crítica de derrumbes y pérdidas de banca en los sectores rurales.

Vía Departamental: Se requiere atención en la vía que conecta hasta la entrada del casco urbano.

Conexión Regional: Se destaca el camino herradura que conecta con el municipio



14.4. Memorias Caicedonia

Memoria de Reunión: Secretaría de Infraestructura - Municipio de Caicedonia
Asunto: Mantenimiento vial estratégica y logística agroindustrial regional.
Ubicación: Caicedonia, Valle del Cauca.

1. Estado de la Infraestructura y Mantenimiento Vial
El municipio enfrenta retos significativos en la conservación de su malla vial debido a la antigüedad y factores geológicos:

Mantenimiento Urbano: Se requiere intervención en carpetas de rodadura y labores de reparacheo, aunque se destaca que los recursos actuales son limitados.

Vías Terciarias: Se identificaron zonas rurales con pavimentos asfálticos obsoletos que han cumplido su vida útil.

Gestión Crítica: Existen sectores vulnerables a derrumbes y taponamientos, lo que plantea la necesidad de implementar obras de estructura y bioingeniería.

2. Conectividad Estratégica y Vocación Agrícola



En este contexto, se hace necesario fortalecer las jornadas de acompañamiento en territorio, no solo como espacios de diagnóstico, sino también como escenarios de transferencia de conocimiento, articulación institucional y promoción de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la gestión preventiva y reactiva de los puntos críticos identificados en la infraestructura vial. En este sentido, las evidencias presentadas permiten validar la existencia de necesidades reales en territorio, relacionadas con la identificación, monitoreo y atención de dichas problemáticas, lo cual justifica la pertinencia de fortalecer el alcance del contrato mediante la presente solicitud de otrosí.

Adicionalmente, en el marco de la ejecución de las jornadas en territorio, se evidenció la necesidad de fortalecer el componente técnico y operativo del equipo, con dos (2) profesionales con especialización y dos (2) apoyos, con el fin de garantizar una adecuada cobertura, calidad y oportunidad en el desarrollo de las actividades.

Este ajuste responde a que las jornadas de acompañamiento no solo comprenden actividades de análisis y consolidación de información en escritorio, sino que implican de manera prioritaria el desarrollo de visitas técnicas en campo a los diferentes municipios, donde se requiere la participación simultánea de equipos de trabajo que permitan abordar de manera integral las necesidades identificadas, optimizar los tiempos de ejecución y mejorar la capacidad de respuesta en territorio.

Asimismo, el fortalecimiento del equipo permite asegurar una adecuada articulación con los actores locales, el levantamiento de información en sitio y la transferencia efectiva de conocimiento, garantizando mayor impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las secretarías de infraestructura municipales.

De igual forma, es importante precisar que este requerimiento contempla integralmente el componente logístico necesario para el desarrollo de las jornadas, incluyendo el transporte terrestre mediante vehículo para el desplazamiento del personal profesional y de apoyo a los municipios objeto de intervención, así como la alimentación requerida durante los desplazamientos, elementos indispensables para asegurar la ejecución eficiente, continua y oportuna de las actividades en territorio.

En este sentido, el ajuste en la conformación del equipo no modifica la naturaleza del requerimiento, sino que responde a la necesidad de incrementar su alcance operativo y garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos contractuales en las condiciones reales de ejecución.



La ampliación de los acompañamientos permitirá impactar de manera directa a 15 municipios, fortaleciendo sus capacidades institucionales y promoviendo una gestión más eficiente, coordinada y resiliente frente a los desafíos del territorio.

Cuadro comparativo y detalle de actividades

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar claridad, trazabilidad y coherencia frente al alcance contractual, se presenta el cuadro comparativo entre las cantidades inicialmente contratadas y las cantidades requeridas mediante el presente otrosí, en el cual se evidencia que los ajustes corresponden exclusivamente al incremento en cantidades de actividades previamente existentes, sin generar duplicidad de obligaciones.

A continuación, se presenta el detalle de los requerimientos ya establecidos y el detalle de los requerimientos adicionales respecto al requerimiento 1.5. Se clasificarán en 1.5-A y 1.5-B buscando garantizar el equilibrio económico del proyecto planteándolo de manera precisa:

ACTIVIDADES INICIALES				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5.A Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal (hasta 20 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye un Profesional en ingeniería, administración de empresas o carreras afines con especialización, un personal de apoyo. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con secretarías de Infraestructura municipales, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	1	40
ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES (OTROSÍ)				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5.B Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye <u>dos Profesionales</u> en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y <u>dos apoyos</u> . Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	2	30
TOTAL CONTRATO INICIAL + OTROSÍ				70



2. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional (Requerimiento 1.6 – Actividad existente con aumento en cantidades)

El requerimiento 1.6 hace parte de las actividades inicialmente pactadas en el contrato; no obstante, en el desarrollo de las jornadas en territorio se ha identificado la necesidad de incrementar la cantidad de materiales de apoyo, con el propósito de garantizar una mayor cobertura, apropiación del conocimiento y sostenibilidad de los procesos adelantados. En consecuencia, el presente ajuste corresponde a un aumento en las cantidades definidas inicialmente, manteniendo la naturaleza y finalidad del requerimiento.

Como complemento a las jornadas de acompañamiento, se ha identificado la necesidad de contar con herramientas de apoyo que faciliten la apropiación de los conceptos, metodologías y lineamientos impartidos durante las actividades en territorio.

El suministro de material institucional permitirá reforzar los procesos de conocimiento, garantizar mayor remembranza de los contenidos abordados y fortalecer la identidad del proyecto en los diferentes municipios. Asimismo, estos elementos contribuyen a generar un sentido de pertenencia y compromiso por parte de los actores locales frente a la implementación de estrategias de innovación en la gestión de la infraestructura de transporte.

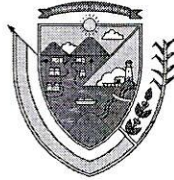
Este componente resulta clave para asegurar la sostenibilidad de los procesos iniciados, facilitando la continuidad en la aplicación de buenas prácticas y el uso de herramientas tecnológicas por parte de los equipos técnicos municipales.

Las situaciones evidenciadas en territorio reflejan la necesidad de ajustar las cantidades inicialmente previstas del contrato a las condiciones reales, priorizando acciones que fortalezcan la capacidad institucional de los municipios frente a problemáticas como los derrumbes, la gestión del riesgo y la articulación interinstitucional.

En este sentido, la suscripción del presente otrosí se considera necesaria y estratégica para garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato, maximizar el impacto de las intervenciones y fortalecer la gestión institucional en el Departamento del Valle del Cauca.

Cuadro comparativo y detalle de actividades

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar claridad, trazabilidad y coherencia frente al alcance contractual, se presenta el cuadro comparativo entre las cantidades inicialmente contratadas y las cantidades requeridas mediante el presente otrosí, en el cual se evidencia

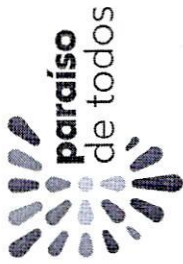
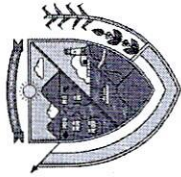


que los ajustes corresponden exclusivamente al incremento en cantidades de actividades previamente existentes, sin generar duplicidad de obligaciones.

ACTIVIDADES INICIALES				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	500	1
ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES - OTROSÍ				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	400	1
TOTAL CONTRATO INICIAL + OTROSÍ			900	2

Consolidado financiero de los requerimientos 1.5 y 1.6

Con el fin de complementar la información previamente presentada y garantizar la correspondencia entre el ajuste en las cantidades y el componente presupuestal requerido, se presenta a continuación el consolidado financiero de los requerimientos objeto de modificación, en el cual se detallan los valores unitarios, cantidades y valor total asociado al presente otrosí:



ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES - OTROSÍ								
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNIT / COMPONENTE	VR. REQUE	FREC	TOTAL
1. ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5.B Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	\$ 12,000,000	2	\$ 24,000,000	24,000,000	30	\$ 720,000,000
	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	\$ 75,000	400	\$ 30,000,000	30,000,000	1	\$ 30,000,000
TOTAL, OTROSÍ								\$ 750,000,000



Nota aclaratoria: En relación con la estructuración presupuestal del requerimiento 1.5, se considera pertinente presentar de manera diferenciada los componentes 1.5 A (inicial) y 1.5 B (otrosí), en razón a que cada uno responde a condiciones operativas y alcances técnicos específicos. En el caso del componente inicial, las jornadas de acompañamiento se desarrollaron con un (1) profesional especializado y un (1) apoyo, estableciendo un valor unitario por jornada de \$12.000.000, acorde con la capacidad operativa definida en ese momento.

Por su parte, el componente correspondiente al otrosí incorpora un fortalecimiento del equipo de trabajo, contemplando la participación de dos (2) profesionales especializados y dos (2) apoyos, lo que permite ampliar la cobertura, mejorar el acompañamiento técnico en territorio y optimizar los resultados esperados. Esta ampliación de capacidades se refleja en un valor unitario por jornada de \$24.000.000, coherente con la mayor disposición de talento humano y recursos logísticos requeridos.

En este sentido, la presentación independiente de ambos componentes permite reflejar de manera precisa y transparente la relación entre los recursos asignados y las condiciones reales de ejecución en cada fase, garantizando la adecuada trazabilidad financiera y la consistencia en la estructuración del presupuesto.

Atentamente,

NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO

Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Supervisora del contrato.

Proyectó: Karol Toro Martínez - Contratista



1.310.02-59.2

Santiago de Cali, abril 23 de 2026

Ingeniero.

FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ

Secretario de Infraestructura

ASUNTO: Concepto Jurídico.

Por medio de los documentos referenciados remite para revisión concepto jurídico, a los siguientes documentos:

OTROSÍ No. 01 al Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y CIDTI 4.0 S.A.S.

OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION: "FORTALECIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL CONCERNIENTE A LA INCORPORACION DE ELEMENTOS DE INNOVACION Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: El valor total del Contrato Interadministrativo es por valor de MIL QUINIENTOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.500.176.480)., distribuidos así:

PLAZO INICIAL: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

Que, el Veintitrés (23) de enero de 2026, la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca y CIDTI 4.0 S.A.S, suscribieron el Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780, el cual tiene por objeto: FORTALECIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL CONCERNIENTE A LA INCORPORACION DE ELEMENTOS DE INNOVACION Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Que, el Veintiséis (26) de enero de 2026, se inició la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026.

Que, la Dra. Nubiola Aristizabal Castaño, en calidad de Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión y supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026 con CIDTI 4.0 S.A.S, mediante oficio del 20 de abril de 2026, solicita al Sr. Juan Mauricio Prieto Saavedra, en calidad de Gerente de CIDTI 4.0 S.A.S para que presente solicitud de propuesta económica para OTROSÍ al Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780, mediante el cual solicita lo siguiente:



“... En el marco del Contrato No. 1.360.19.18-5780, cuyo objeto es el “Fortalecimiento a la gestión institucional concerniente a la incorporación de elementos de innovación y tecnología para el desarrollo de una infraestructura de transporte inteligente multimodal en el departamento del Valle del Cauca”, y conforme al seguimiento técnico y operativo realizado durante su ejecución, se han identificado necesidades que requieren el ajuste en las cantidades inicialmente previstas de algunos requerimientos contractuales.

En particular, se evidencia la necesidad de fortalecer el alcance del requerimiento 1.5, asociado a las jornadas de acompañamiento a las secretarías de infraestructura municipales, incrementando su cobertura y capacidad operativa. Este ajuste implica, entre otros aspectos, el fortalecimiento del equipo de trabajo, requiriendo dos (2) profesionales con especialización y dos (2) apoyos, así como la inclusión del componente logístico necesario para el desarrollo de actividades en territorio, tales como transporte y alimentación.

De igual forma, se requiere el ajuste en las cantidades del requerimiento 1.6, correspondiente al suministro de material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional, con el fin de garantizar una mayor cobertura, apropiación del conocimiento y sostenibilidad de los procesos adelantados en los municipios.

En este sentido, de manera atenta solicitamos la presentación de una propuesta económica que contemple el incremento en las cantidades de los requerimientos anteriormente mencionados (1.5 y 1.6), conforme a las condiciones técnicas, operativas y logísticas requeridas para su adecuada ejecución, y en coherencia con el alcance del contrato vigente.

La propuesta deberá incluir el detalle de los costos asociados a cada uno de los componentes, considerando el talento humano requerido, desplazamientos, logística operativa y demás elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades en territorio, como se muestra a continuación:

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5. Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	2	30
	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	400	1

Agradecemos remitir la propuesta económica a la mayor brevedad posible, con el fin de adelantar los trámites correspondientes para la suscripción del otrosí.



Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera..."

Que, el Sr. Juan Mauricio Prieto Saavedra, en calidad de Gerente de CIDTI 4.0 S.A.S mediante oficio del 20 de abril de 2026 y en atención a la solicitud de propuesta económica para OTROSI, presentada por la Dra. Nubiola Aristizabal Castaño, en calidad de Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión y supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026 con CIDTI 4.0 S.A.S, manifiesta lo siguiente:

"... En atención a la solicitud de propuesta económica relacionada con el Contrato No. 1.360.19.18-5780, cuyo objeto es el fortalecimiento de la gestión institucional mediante la incorporación de elementos de innovación y tecnología para el desarrollo de una infraestructura de transporte inteligente multimodal en el departamento del Valle del Cauca, nos permitimos presentar la propuesta económica correspondiente al ajuste en las cantidades de los requerimientos 1.5 y 1.6.

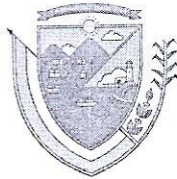
La presente propuesta se formula conforme a las necesidades identificadas durante la ejecución contractual, particularmente en lo relacionado con el fortalecimiento de las jornadas de acompañamiento en territorio y la ampliación del material de apoyo institucional, garantizando coherencia con el alcance técnico, operativo y logístico requerido.

En relación con el requerimiento 1.5, la propuesta contempla el fortalecimiento del equipo de trabajo, pasando a dos (2) profesionales con especialización y dos (2) apoyos, con el fin de asegurar una adecuada cobertura en las visitas a los municipios, optimizar los tiempos de ejecución y garantizar una atención integral en territorio. Asimismo, se incluyen los costos asociados al componente logístico necesario para el desarrollo de las jornadas, tales como transporte y alimentación.

Por su parte, el requerimiento 1.6 incorpora el ajuste en las cantidades del material de apoyo, orientado a fortalecer los procesos de apropiación del conocimiento y asegurar la sostenibilidad de las acciones implementadas en los municipios.

A continuación, se presenta el detalle de los requerimientos ya establecidos y el detalle de los requerimientos adicionales respecto al requerimiento 1.5. Se clasificarán en 1.5-A y 1.5-B buscando garantizar el equilibrio económico del proyecto planteándolo de manera precisa:

ACTIVIDADES INICIALES				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5-A. Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal (hasta 20 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye un Profesional en ingeniería, administración de empresas o carreras afines con especialización, un personal de apoyo. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con secretarios de Infraestructura municipales, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	1	40
ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES (OTROSI)				



ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5-B. Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación.	2	30
		(Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.		
TOTAL CONTRATO INICIAL + OTROSÍ				70

A continuación se presenta el valor de la propuesta económica:

ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES – OTROSÍ								
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNIT / COMPONENTE	VR. REQUE	FREC	TOTAL
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5.B Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación.	\$ 12,000,000	2	\$ 24,000,000	24,000,000	30	\$ 720,000,000
		(Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.						
	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambré o tela no tejida	\$ 75,000	400	\$ 30,000,000	30,000,000	1	\$ 30,000,000
TOTAL, OTROSÍ								\$ 750,000,000

Nota aclaratoria: En relación con la estructuración presupuestal del requerimiento 1.5, se considera pertinente presentar de manera diferenciada los componentes 1.5 A (inicial) y 1.5 B (otrosí), en razón a



que cada uno responde a condiciones operativas y alcances técnicos específicos. En el caso del componente inicial, las jornadas de acompañamiento se desarrollaron con un (1) profesional especializado y un (1) apoyo, estableciendo un valor unitario por jornada de \$12.000.000, acorde con la capacidad operativa definida en ese momento.

Por su parte, el componente correspondiente al otrosí incorpora un fortalecimiento del equipo de trabajo, contemplando la participación de dos (2) profesionales especializados y dos (2) apoyos, lo que permite ampliar la cobertura, mejorar el acompañamiento técnico en territorio y optimizar los resultados esperados. Esta ampliación de capacidades se refleja en un valor unitario por jornada de \$24.000.000, coherente con la mayor disposición de talento humano y recursos logísticos requeridos.

En este sentido, la presentación independiente de ambos componentes permite reflejar de manera precisa y transparente la relación entre los recursos asignados y las condiciones reales de ejecución en cada fase, garantizando la adecuada trazabilidad financiera y la consistencia en la estructuración del presupuesto.

De esta manera, el valor total de la propuesta asciende a Setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000).

La propuesta presentada se encuentra alineada con las condiciones del contrato vigente y responde al incremento en las cantidades requeridas, sin modificar la naturaleza de las actividades inicialmente pactadas.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera para continuar con el proceso correspondiente...”

Que, la Dra. Nubiola Aristizabal Castaño, en calidad de Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión y supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026 con CIDTI 4.0 S.A.S, mediante oficio del 20 de abril de 2026, presenta al Dr. Frank Alexander Ramírez Ordoñez, en calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca, la justificación de adición presupuestal por valor de Setecientos Cincuenta Millones de Pesos (\$750.000.000) M/CTE con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3500010605 del 16 de abril de 2026 por valor total de Dos Mil Millones de Pesos M/CTE \$2.000.000.000 y modificación de la CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO y CLÁUSULA TERCERA: VALOR, particularmente respecto de los Requerimientos 1.5 y 1.6., mediante el cual manifiesta lo siguiente:

“... En el marco del Contrato No. 1.360.19.18-5780, cuyo objeto es el “Fortalecimiento a la gestión institucional concerniente a la incorporación de elementos de innovación y tecnología para el desarrollo de una infraestructura de transporte inteligente multimodal en el departamento del Valle del Cauca”, y con fundamento en el seguimiento a su ejecución, así como en las necesidades técnicas evidenciadas en territorio, se ha establecido la conveniencia y necesidad de modificar el alcance de la Cláusula Segunda – Actividades específicas y/o alcance del contrato, en lo correspondiente a la Actividad No. 1, particularmente respecto de los Requerimientos 1.5 y 1.6.



Lo anterior, con el propósito de ajustar y ampliar las cantidades, alcance operativo y cobertura de actividades que ya se encuentran contempladas en el contrato vigente, garantizando su adecuada ejecución, trazabilidad y coherencia con las condiciones reales en los municipios.

En este sentido, se precisa que el presente ajuste no implica la incorporación de nuevas obligaciones contractuales, sino el incremento en las cantidades inicialmente previstas de los requerimientos 1.5 y 1.6, conforme a las necesidades identificadas durante la ejecución.

En consecuencia, y en la medida en que dicho ajuste conlleva una ampliación en el volumen de requerimientos, no prevista en la estimación económica inicial, se requiere la suscripción de un otrosí modificatorio con adición presupuestal por valor de setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000), destinada exclusivamente a respaldar la ejecución de las actividades descritas a continuación.

1. Fortalecimiento de las Jornadas de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales

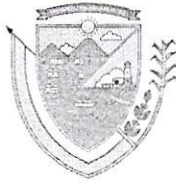
(Requerimiento 1.5 – Actividad existente con aumento en cantidades)

El requerimiento 1.5 se encuentra actualmente contemplado dentro del alcance contractual; sin embargo, durante la ejecución se ha evidenciado la necesidad de incrementar el número de jornadas de acompañamiento, con el fin de responder de manera efectiva a las condiciones reales identificadas en los municipios. Por lo tanto, el presente ajuste corresponde a un aumento en las cantidades inicialmente previstas, sin que ello implique la creación de una nueva obligación contractual.

Durante las visitas técnicas realizadas a distintos municipios del departamento, se ha evidenciado de manera reiterada la existencia de problemáticas asociadas a la gestión de la infraestructura vial, particularmente en lo relacionado con la identificación, monitoreo y atención de puntos críticos por derrumbes, afectaciones geotécnicas y riesgos asociados a la estabilidad de taludes.

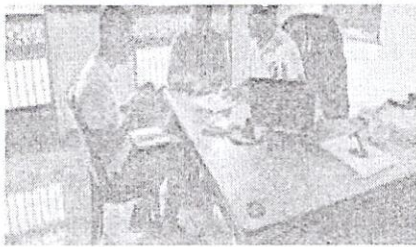
Los secretarios de Infraestructura Municipales han manifestado limitaciones significativas en cuanto a capacidades técnicas, operativas y tecnológicas para ejercer control oportuno sobre estos eventos. Adicionalmente, se ha identificado que gran parte de la gestión de estas situaciones depende de la articulación con múltiples entidades externas, tales como autoridades ambientales, entidades de gestión del riesgo y organismos competentes, lo cual genera demoras, desarticulación institucional y baja capacidad de respuesta. Estas situaciones se encuentran soportadas en el Informe de Ejecución No. 2 del contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 6 de marzo de 2026, donde se consolidan las evidencias recolectadas durante las visitas técnicas.

En atención a la favorable aceptación institucional y territorial de las jornadas de acompañamiento desarrolladas, se identifica la oportunidad de avanzar hacia una etapa adicional del proceso impactando a 15 municipios, orientada a la realización de visitas de campo en puntos específicos de los municipios, también dada en atender los requerimientos surgidos en los primeros acompañamientos. Esta etapa permite profundizar el análisis técnico directamente en territorio, facilitando la validación de condiciones reales, el levantamiento de información detallada y la formulación de recomendaciones más precisas



frente a las problemáticas asociadas a la infraestructura vial. De esta manera, se fortalece el alcance del proyecto, consolidando un enfoque más especializado, focalizado y orientado a resultados, que complementa las jornadas iniciales y potencia el impacto de la intervención en los municipios del departamento. Esta ampliación fortalece el impacto territorial del contrato, promueve una intervención más equitativa en el departamento y contribuye al cumplimiento de los principios de eficacia y satisfacción del interés general, sin modificar la naturaleza del requerimiento contractual existente, sino incrementando su alcance operativo conforme a las necesidades verificadas durante la ejecución.

A continuación, se presentan algunos extractos (pantallazos) de dichos soportes, correspondientes a diferentes municipios, los cuales evidencian las necesidades expuestas:



6.4. Memorias El Cairo

Memoria de Reunión: Secretaría de Infraestructura - Municipio de El Cairo
Asunto: Estabilidad vial, servicios públicos y desarrollo de infraestructura turística.
Ubicación: El Cairo, Valle del Cauca.

1. Estado de la Red Vial y Conectividad
El municipio enfrenta retos geológicos y de conectividad que afectan la movilidad rural y regional:

Vías Rurales: Se registra una problemática crítica de derrumbes y pérdidas de banca en los sectores rurales.

Vía Departamental: Se requiere atención en la vía que conecta hasta la entrada del casco urbano.

Conexión Regional: Se destaca el camino ferroadm. que conecta con el municipio.



14.4. Memorias Calcedonia

Memoria de Reunión: Secretaría de Infraestructura - Municipio de Calcedonia
Asunto: Mantenimiento vial estratégico y logística agroindustrial regional.
Ubicación: Calcedonia, Valle del Cauca.

1. Estado de la Infraestructura y Mantenimiento Vial
El municipio enfrenta retos significativos en la conservación de su malla vial debido a la antigüedad y factores geológicos:

Mantenimiento Urbano: Se requiere intervención en carpetas de rodadura y labores de reparcho, aunque se destaca que los recursos actuales son limitados.

Vías Terciarias: Se identificaron zonas rurales con pavimentos asfálticos obsoletos que han cumplido su vida útil.

Gestión Crítica: Existen sectores vulnerables a derrumbes y taponamientos, lo que plantea la necesidad de implementar obras de estructura y bioingeniería.

2. Conectividad Estratégica y Vocación Agrícola

En este contexto, se hace necesario fortalecer las jornadas de acompañamiento en territorio, no solo como espacios de diagnóstico, sino también como escenarios de transferencia de conocimiento, articulación institucional y promoción de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la gestión preventiva y reactiva de los puntos críticos identificados en la infraestructura vial. En este sentido, las evidencias presentadas permiten validar la existencia de necesidades reales en territorio, relacionadas con la identificación, monitoreo y atención de dichas problemáticas, lo cual justifica la pertinencia de fortalecer el alcance del contrato mediante la presente solicitud de otrosí.

Adicionalmente, en el marco de la ejecución de las jornadas en territorio, se evidenció la necesidad de fortalecer el componente técnico y operativo del equipo, con dos (2) profesionales con especialización y dos (2) apoyos, con el fin de garantizar una adecuada cobertura, calidad y oportunidad en el desarrollo de las actividades.



Este ajuste responde a que las jornadas de acompañamiento no solo comprenden actividades de análisis y consolidación de información en escritorio, sino que implican de manera prioritaria el desarrollo de visitas técnicas en campo a los diferentes municipios, donde se requiere la participación simultánea de equipos de trabajo que permitan abordar de manera integral las necesidades identificadas, optimizar los tiempos de ejecución y mejorar la capacidad de respuesta en territorio.

Asimismo, el fortalecimiento del equipo permite asegurar una adecuada articulación con los actores locales, el levantamiento de información en sitio y la transferencia efectiva de conocimiento, garantizando mayor impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las secretarías de infraestructura municipales.

De igual forma, es importante precisar que este requerimiento contempla integralmente el componente logístico necesario para el desarrollo de las jornadas, incluyendo el transporte terrestre mediante vehículo para el desplazamiento del personal profesional y de apoyo a los municipios objeto de intervención, así como la alimentación requerida durante los desplazamientos, elementos indispensables para asegurar la ejecución eficiente, continua y oportuna de las actividades en territorio.

En este sentido, el ajuste en la conformación del equipo no modifica la naturaleza del requerimiento, sino que responde a la necesidad de incrementar su alcance operativo y garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos contractuales en las condiciones reales de ejecución.

La ampliación de los acompañamientos permitirá impactar de manera directa a 15 municipios, fortaleciendo sus capacidades institucionales y promoviendo una gestión más eficiente, coordinada y resiliente frente a los desafíos del territorio.

Cuadro comparativo y detalle de actividades

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar claridad, trazabilidad y coherencia frente al alcance contractual, se presenta el cuadro comparativo entre las cantidades inicialmente contratadas y las cantidades requeridas mediante el presente otrosí, en el cual se evidencia que los ajustes corresponden exclusivamente al incremento en cantidades de actividades previamente existentes, sin generar duplicidad de obligaciones.

A continuación, se presenta el detalle de los requerimientos ya establecidos y el detalle de los requerimientos adicionales respecto al requerimiento 1.5. Se clasificarán en 1.5-A y 1.5-B buscando garantizar el equilibrio económico del proyecto planteándolo de manera precisa:

ACTIVIDADES INICIALES				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC



1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5.A Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal (hasta 20 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye un Profesional en ingeniería, administración de empresas o carreras afines con especialización, un personal de apoyo. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con secretarías de Infraestructura municipales, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	1	40
ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES (OTROSÍ)				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5.B Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye <u>dos Profesionales</u> en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y <u>dos apoyos</u> . Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	2	30
TOTAL CONTRATO INICIAL + OTROSÍ				70

**2. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional
(Requerimiento 1.6 – Actividad existente con aumento en cantidades)**

El requerimiento 1.6 hace parte de las actividades inicialmente pactadas en el contrato; no obstante, en el desarrollo de las jornadas en territorio se ha identificado la necesidad de incrementar la cantidad de materiales de apoyo, con el propósito de garantizar una mayor cobertura, apropiación del conocimiento y sostenibilidad de los procesos adelantados. En consecuencia, el presente ajuste corresponde a un aumento en las cantidades definidas inicialmente, manteniendo la naturaleza y finalidad del requerimiento.

Como complemento a las jornadas de acompañamiento, se ha identificado la necesidad de contar con herramientas de apoyo que faciliten la apropiación de los conceptos, metodologías y lineamientos impartidos durante las actividades en territorio.

El suministro de material institucional permitirá reforzar los procesos de conocimiento, garantizar mayor remembranza de los contenidos abordados y fortalecer la identidad del proyecto en los diferentes



municipios. Asimismo, estos elementos contribuyen a generar un sentido de pertenencia y compromiso por parte de los actores locales frente a la implementación de estrategias de innovación en la gestión de la infraestructura de transporte.

Este componente resulta clave para asegurar la sostenibilidad de los procesos iniciados, facilitando la continuidad en la aplicación de buenas prácticas y el uso de herramientas tecnológicas por parte de los equipos técnicos municipales.

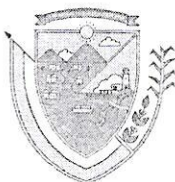
Las situaciones evidenciadas en territorio reflejan la necesidad de ajustar las cantidades inicialmente previstas del contrato a las condiciones reales, priorizando acciones que fortalezcan la capacidad institucional de los municipios frente a problemáticas como los derrumbes, la gestión del riesgo y la articulación interinstitucional.

En este sentido, la suscripción del presente otrosí se considera necesaria y estratégica para garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato, maximizar el impacto de las intervenciones y fortalecer la gestión institucional en el Departamento del Valle del Cauca.

Cuadro comparativo y detalle de actividades

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar claridad, trazabilidad y coherencia frente al alcance contractual, se presenta el cuadro comparativo entre las cantidades inicialmente contratadas y las cantidades requeridas mediante el presente otrosí, en el cual se evidencia que los ajustes corresponden exclusivamente al incremento en cantidades de actividades previamente existentes, sin generar duplicidad de obligaciones.

ACTIVIDADES INICIALES				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	500	1
ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES - OTROSÍ				
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC



1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	400	1
TOTAL CONTRATO INCIAL + OTROSÍ			900	2

Consolidado financiero de los requerimientos 1.5 y 1.6

Con el fin de complementar la información previamente presentada y garantizar la correspondencia entre el ajuste en las cantidades y el componente presupuestal requerido, se presenta a continuación el consolidado financiero de los requerimientos objeto de modificación, en el cual se detallan los valores unitarios, cantidades y valor total asociado al presente otrosí:

ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES – OTROSÍ								
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNIT / COMPONENTE	VR. REQUE	FREC	TOTAL
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5. Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	\$ 12,000,000	2	\$ 24,000,000	24,000,000	30	\$ 720,000,000
	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	\$ 75,000	400	\$ 30,000,000	30,000,000	1	\$ 30,000,000
TOTAL, OTROSÍ								\$ 750,000,000



Que, mediante el presente **Otrosí No 1**, las partes acuerdan realizar la adición presupuestal por valor de Setecientos Cincuenta Millones de Pesos (\$750.000.000) M/CTE con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3500010605 del 16 de abril de 2026 por valor total de Dos Mil Millones de Pesos M/CTE \$2.000.000.000 y modificación de la **CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO** y **CLÁUSULA TERCERA: VALOR**, particularmente respecto de los Requerimientos 1.5 y 1.6. del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, con la celebración y ejecución del contrato estatal la entidad busca la continua y eficiente prestación del servicio público y el cumplimiento de los fines estatales. Así mismo, el artículo 16 de la Ley 80 faculta a LAS PARTES para modificar el contrato estatal de común acuerdo "para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él". Teniendo en cuenta lo anterior, las partes, reconociendo la necesidad y la importancia de la obra contratada, deben darle continuidad a este servicio público en cumplimiento de la ley y bajo unas condiciones de calidad y niveles de servicio más eficientes.

Sobre el particular, el artículo 40 de la ley 80 de 1993 preceptúa sobre el contenido del contrato estatal, que sus estipulaciones serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza, y que, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

Las partes contratantes de mutuo acuerdo pueden introducirle cambios al contrato. Estas modificaciones son procedentes siempre y cuando no se desnaturalice la modalidad contractual, el objeto inicial pactado y sigan siendo coherentes con los estudios previos.

Con respecto a las prórrogas contractuales la jurisprudencia del Consejo de estado se ha pronunciado al respecto así: 1. Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la



administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.”

La modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever ex ante los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo. En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico.

En el caso colombiano, la modificación puede ser fruto de un acuerdo de voluntades o de una decisión unilateral de la entidad contratante en ejercicio de su función de dirección del contrato. En este sentido y en relación con la interpretación del artículo 16 de la ley 80, la Sala de Consulta aseveró: “Un comentario inicial de este artículo consiste en distinguir entre las situaciones que permiten la modificación del contrato y los procedimientos para hacerlo. Las situaciones son la paralización y la afectación grave del servicio público, y los procedimientos son dos: el común acuerdo, y el acto unilateral si no se obtiene aquel. No existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, a pesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de una potestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones” (negrilla fuera del texto).

Ahora bien, como se indicó en ese concepto, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica. Por ello la Corte concuerda con la Sala de Consulta y Servicio Civil en que la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorizada en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal. La Sala de Consulta explicó:

“La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar ... diferencias, (ibídem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y



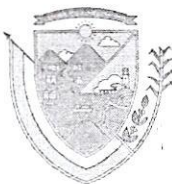
adecuada prestación, (artículo 14); etc. Nótese que, sin embargo, en ellas van inmersas las ideas de una causa cierta y unos fines públicos que hay que salvaguardar.

Puede adicionarse una razón a las expuestas para justificar que la simple voluntad de las partes no es causa de modificación de los contratos estatales, la cual consiste en el respeto por el principio de igualdad de los oferentes. Si se acepta que los contratos pueden modificarse por el simple común acuerdo, fácilmente se podría licitar determinado objeto con el fin de adjudicárselo a cierta persona, a sabiendas de que se cambiarán las obligaciones, una vez celebrado.

De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad de los contratantes" (negrilla fuera del texto).

Por último, es preciso resaltar que la modificación del contrato no puede ser de tal entidad que altere su esencia y lo convierta en otro tipo de negocio jurídico, puesto que ya no estaríamos en el escenario de la modificación sino ante la celebración de un nuevo contrato. En efecto, de acuerdo con el artículo 1501 del Código Civil, los contratos tienen elementos de su esencia, de su naturaleza y accidentales.

El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato --no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: "Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato."



Al respecto, vale la pena resaltar lo señalado en la sentencia C-035 de 1999: “Los principios de eficacia, economía y celeridad que rigen las actuaciones de las autoridades administrativas, constituyen precisamente orientaciones que deben guiar la actividad de éstas para que la acción de la administración se dirija a obtener la finalidad o los efectos prácticos a que apuntan las normas constitucionales y legales, buscando el mayor beneficio social al menor costo. En tal virtud, la observancia de dichos principios no constituye un fin en si mismo, pues su acatamiento busca precisamente que se convierta en realidad el cumplimiento de los deberes sociales del Estado en materia ambiental. El posible conflicto entre la efectividad de los aludidos principios de la función administrativa y la necesidad de cumplimiento de los deberes sociales del Estado se resuelve en beneficio de esto último, porque es inconcebible que aquéllos predominen sobre el bien superior de atender valiosos deberes sociales del Estado, como son los atinentes a la preservación del ambiente. (...)”

Para impartir el presente concepto jurídico se tuvieron en cuenta los soportes documentales aportados por por la Dra. Nubiola Aristizabal Castaño, en calidad de Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión y supervisora del Contrato Interadministrativo No. 1.360-19.18-5780 del 23 de enero de 2026, para la cual se llevara a cabo la adición presupuestal por valor de Setecientos Cincuenta Millones de Pesos (\$750.000.000) M/CTE con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3500010605 del 16 de abril de 2026 por valor total de Dos Mil Millones de Pesos M/CTE \$2.000.000.000 y modificación de la CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO y CLÁUSULA TERCERA: VALOR, particularmente respecto de los Requerimientos 1.5 y 1.6.

Por lo tanto, la responsabilidad de la justificación del presente OTROSÍ NO. 1 será exclusivamente de la Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión, suscrito entre LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y CIDTI 4.0 S.A.S. De acuerdo con la revisión realizada, en general, encontramos que el documento se ajusta jurídicamente a los requisitos propios de este tipo de acuerdos o modificaciones y a las normas que los regulan, así las cosas, se procede a impartir visto bueno al documento remitido”

Es importante manifestar que el convenio se encuentra vigente y procede su modificación.

De acuerdo con la revisión realizada, en general, encontramos que el documento se ajusta a los requisitos propios de este tipo de acuerdos o modificaciones y a las normas que los regulan, así las cosas, se procede a impartir visto bueno al documento remitido.

Atentamente,


JULIANA ALVÁREZ ORDOÑEZ
Subdirección Técnica Jurídica.

Proyecto: Andrés Candamil - Abogado Contratista #

Revisó: Carlos Omar Peña Reina - Abogado Contratista

Andrés Felipe Rodríguez - Abogado Contratista

Aprobó Aspectos Jurídicos: Juliana Álvarez Ordoñez - Subdirectora Técnica Jurídica.

Santiago de Cali, 20 de abril de 2026

Doctora
NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Supervisora del Contrato
secretaria de Infraestructura - Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Respuesta a solicitud de propuesta económica – Otrosí Contrato No.
1.360.19.18-5780

En atención a la solicitud de propuesta económica relacionada con el Contrato No. 1.360.19.18-5780, cuyo objeto es el fortalecimiento de la gestión institucional mediante la incorporación de elementos de innovación y tecnología para el desarrollo de una infraestructura de transporte inteligente multimodal en el departamento del Valle del Cauca, nos permitimos presentar la propuesta económica correspondiente al ajuste en las cantidades de los requerimientos 1.5 y 1.6.

La presente propuesta se formula conforme a las necesidades identificadas durante la ejecución contractual, particularmente en lo relacionado con el fortalecimiento de las jornadas de acompañamiento en territorio y la ampliación del material de apoyo institucional, garantizando coherencia con el alcance técnico, operativo y logístico requerido.

En relación con el requerimiento 1.5, la propuesta contempla el fortalecimiento del equipo de trabajo, pasando a dos (2) profesionales con especialización y dos (2) apoyos, con el fin de asegurar una adecuada cobertura en las visitas a los municipios, optimizar los tiempos de ejecución y garantizar una atención integral en territorio. Asimismo, se incluyen los costos asociados al componente logístico necesario para el desarrollo de las jornadas, tales como transporte y alimentación.

Por su parte, el requerimiento 1.6 incorpora el ajuste en las cantidades del material de apoyo, orientado a fortalecer los procesos de apropiación del conocimiento y asegurar la sostenibilidad de las acciones implementadas en los municipios.

A continuación, se presenta el detalle de los requerimientos ya establecidos y el detalle de los requerimientos adicionales respecto al requerimiento 1.5: Se clasificarán en 1.5-A y 1.5-B buscando garantizar el equilibrio económico del proyecto planteándolo de manera precisa:



Cra. 5 #12-16
Oficina 303 a la 308
Edificio Suramericana
Cali Colombia

Calle 34 #5-50
Bogotá - Colombia



servicioalcliente@cidti.com.co



+57 324 5060255



www.cidti.com.co

ACTIVIDADES INICIALES			
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5-A. Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal (hasta 20 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye un Profesional en ingeniería, administración de empresas o carreras afines con especialización, un personal de apoyo. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con secretarios de Infraestructura municipales, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	40
ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES (OTROS)			
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5-B. Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	30
TOTAL CONTRATO INICIAL + OTROS			70

A continuación se presenta el valor de la propuesta económica:

ACTIVIDADES PARA AUMENTAR EN CANTIDADES - OTROSÍ								
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNIT / COMPONENTE	VR. REQUE	FREC	TOTAL
1. ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5 - B Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	\$ 12,000,000	2	\$ 24,000,000	24,000,000	30	\$ 720,000,000
	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	\$ 75,000	400	\$ 30,000,000	30,000,000	1	\$ 30,000,000
TOTAL, OTROSÍ								\$ 750,000,000

Nota aclaratoria: En relación con la estructuración presupuestal del requerimiento 1.5, se considera pertinente presentar de manera diferenciada los componentes 1.5 A (inicial) y 1.5 B (otrosí), en razón a que cada uno responde a condiciones operativas y alcances técnicos específicos. En el caso del componente inicial, las jornadas de acompañamiento se desarrollaron con un (1) profesional especializado y un (1) apoyo, estableciendo un valor unitario por jornada de \$12.000.000, acorde con la capacidad operativa definida en ese momento.

Por su parte, el componente correspondiente al otrosí incorpora un fortalecimiento del equipo de trabajo, contemplando la participación de dos (2) profesionales especializados y dos (2) apoyos, lo que permite ampliar la cobertura, mejorar el acompañamiento técnico en territorio y optimizar los resultados esperados. Esta ampliación de capacidades se refleja en un valor unitario por jornada de \$24.000.000, coherente con la mayor disposición de talento humano y recursos logísticos requeridos.

En este sentido, la presentación independiente de ambos componentes permite reflejar de manera precisa y transparente la relación entre los recursos asignados y las condiciones reales de ejecución en cada fase, garantizando la adecuada trazabilidad financiera y la consistencia en la estructuración del presupuesto.

De esta manera, el valor total de la propuesta asciende a Setecientos cincuenta millones de pesos (\$ 750.000.000).

La propuesta presentada se encuentra alineada con las condiciones del contrato vigente y responde al incremento en las cantidades requeridas, sin modificar la naturaleza de las actividades inicialmente pactadas.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera para continuar con el proceso correspondiente.

Cordialmente,



JUAN MAURICIO PRIETO SAAVEDRA

Gerente
CIDTI 4.0 S.A.S.



Cra. 5 #12-16
Oficina 303 a la 308
Edificio Suramericana
Cali Colombia

Calle 34 #5-50
Bogotá - Colombia



servicioalcliente@cidti.com.co



+57 324 5060255



www.cidti.com.co



Santiago de Cali, 20 de abril de 2026

Cordial saludo,
Señor
JUAN MAURICIO PRIETO SAAVEDRA
Gerente
CIDTI 4.0 S.A.S.

Asunto: Solicitud de propuesta económica – Otrosí Contrato No. 1.360.19.18-5780

En el marco del Contrato No. 1.360.19.18-5780, cuyo objeto es el “Fortalecimiento a la gestión institucional concerniente a la incorporación de elementos de innovación y tecnología para el desarrollo de una infraestructura de transporte inteligente multimodal en el departamento del Valle del Cauca”, y conforme al seguimiento técnico y operativo realizado durante su ejecución, se han identificado necesidades que requieren el ajuste en las cantidades inicialmente previstas de algunos requerimientos contractuales.

En particular, se evidencia la necesidad de fortalecer el alcance del requerimiento 1.5, asociado a las jornadas de acompañamiento a las secretarías de infraestructura municipales, incrementando su cobertura y capacidad operativa. Este ajuste implica, entre otros aspectos, el fortalecimiento del equipo de trabajo, requiriendo dos (2) profesionales con especialización y dos (2) apoyos, así como la inclusión del componente logístico necesario para el desarrollo de actividades en territorio, tales como transporte y alimentación.

De igual forma, se requiere el ajuste en las cantidades del requerimiento 1.6, correspondiente al suministro de material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional, con el fin de garantizar una mayor cobertura, apropiación del conocimiento y sostenibilidad de los procesos adelantados en los municipios.

En este sentido, de manera atenta solicitamos la presentación de una propuesta económica que contemple el incremento en las cantidades de los requerimientos anteriormente mencionados (1.5 y 1.6), conforme a las condiciones técnicas, operativas y logísticas requeridas para su adecuada ejecución, y en coherencia con el alcance del contrato vigente.

La propuesta deberá incluir el detalle de los costos asociados a cada uno de los componentes, considerando el talento humano requerido, desplazamientos,



logística operativa y demás elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades en territorio, como se muestra a continuación:

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
1. REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN PROYECTOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE INTELIGENTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO.	1.5. Jornada de acompañamiento a secretarías de Infraestructura Municipales para tratar temas inherentes a la Infraestructura de transporte inteligente multimodal. (Incluye los datos indicados en la descripción). (hasta 15 municipios, con un mínimo de 2 visitas por municipio) (Incluye los datos indicados en la descripción).	Incluye dos Profesionales en ingeniería, administración o carreras afines con especialización y dos apoyos. Incluye gestión de contacto y agendamiento de espacio con el territorio, traslado a los municipios, alimentación. (Vehículo para transporte expreso para profesional especializado y profesional de apoyo a los lugares de destino municipios) Alimentación para cubrir los desplazamientos.	2	30
	1.6. Material de apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional	KIT 3 PROMOCIONAL: Un lapicero promocional Una libreta media carta, 80 hojas. Una bolsa institucional con estampación como mínimo a una tinta, colores solicitados por la secretaria, con medidas mínimas de 30x45cm. Material en Cambre o tela no tejida	400	1

Agradecemos remitir la propuesta económica a la mayor brevedad posible, con el fin de adelantar los trámites correspondientes para la suscripción del otrosí.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO

Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Supervisora de contrato.

Proyectó: Karol Toro Martínez - Contratista



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE INFRAESTRUCTURA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos y/o conve Proyectos)

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010605	Fecha de Contab.	16.04.2026
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ACTIVIDAD: REALIZAR LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - EMPRESA *

Item: 1 Valor: 2.000.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 12330405/1149/2-320202008/3412004010040000/PI34-102449/1/16/01/18: TRANSF. DE CONCESION/SRIA INFRAESTRUCTUR/Servicios prestados/Red Vial Departamental/REALIZAR LA GESTIÓN

Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI34-102449/1/16/01/18

Realizar la gestión operativa para la Asistencia técnica, administrativa, jurídica, financiera,

social, predial y ambiental en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca


Posicion Presupuestaria: 2-320202008


Servicios prestados a las empresas y servicios de

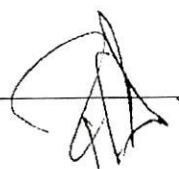
Cuenta Mayor: 5507051732

Importe Total: La Suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS

Valor: 2.000.000.000 COP


Solicitado por:
FRANK ALEXANDER
RAMIREZ ORDOÑEZ


Elaborado por:
Katherine Hoyos Arce


Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGÓN
SUBDIRECTOR DE